

Montevideo

LA VERDAD

DIRECTOR Y REDACTOR
Alejandro Gómez Alzaga

PERIÓDICO INDEPENDIENTE
Órgano de los intereses del Departamento Artigas

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Plaza Principal

Este periódico se publica por su Imprenta
Sale Miércoles y Sábado

SUSCRICIÓN
Pogadera adelantada

Por un mes. \$ 1 20
"seis meses. " 6 00
"un año. " 11 00
Número suelto. " 20

Al Pueblo

Reservos de contribuir en lo posible á que el respeto á la propiedad y á las garantías que acuerda la Constitución de la República no sea desconocido por quienes tienen á su cargo velar por el cumplimiento de la ley, rogamos a los habitantes del Departamento queieran hacernos constar cualquier abuso ó arbitrariedad que nota alguna de las autoridades constituidas, debiendo venir la denuncia suficientemente garantida.

LA VERDAD

SAN EUGENIO, JULIO 23 DE 1887

Una medida contraproducente

Mientras que el vecino Imperio pone en juego todos los recursos imaginables para aniquilar el comercio de este país, nuestro gobierno parece disuelto á dictar medidas tendentes á worsear el de aquél.

Con fecha 1.^a del corriente el Ministerio de Hacienda dictó un decreto prohibiendo el tránsito de mercaderías del Salto para el Brasil por otros puntos que no sean Santa Rosa ó Constitución.

Ese decreto, que no responde á otra cosa que evitar el contrabando en esta frontera, viene á herir de muerte los pueblos situados en ella, y á ocasionar inmensos perjuicios al comercio mayorista de Montevideo.

Vamos á demostrarlo. La generalidad de los comerciantes de Santa Ana, Alegrete, y San Juan Bautista van á hacer sus compras á Montevideo y traen sus cargas de tránsito introduciéndolas do contrabando al Brasil por Rivera y el paso del Cuareim,—contrabando que las autoridades aduaneras de aquel país consenten tácitamente.

Ahora bien; impidiéndoseles el tránsito por esta Villa y la de Rivera, es algo prever que aquellos comerciantes no tendrán mas remedio que currir á Porto Alegre ó á Pelotas para hacer sus compras, y el comercio de Montevideo recibirá un golpe tal que viene á quitarle sus principales consumidores.

Cuando la clausura de los puertos de Brasil para las procedencias norteamericanas y argentinas, hemos visto que los pueblos fronterizos de aquel se han preferido sufrir toda clase de penalidades antes que avenirse á andar buscar sus facturas al interior de la provincia de Río Grande.

Bajo cualquier punto de vista que se examina el decreto referido, resulta siempre un manifiesto perjuicio para nuestro país, y no nos explicamos que puede haber inspirado al señor Ministro de Hacienda una resolución tan descabellada que viene á agrabar enormemente los intereses comerciales de esta República.

Sabido es por demás q' las autoridades de la vecina provincia brasileña han pugnado siempre por obligar á los pueblos de la frontera á ir á hacer sus compras á la capital de Porto Alegre, y los que ellos no han conseguido apesar de todos los esfuerzos hechos, nuestro gobierno viene á facilitarlos la realización de sus deseos.

No hay duda alguna de que el tránsito por estos puntos se presta á que se desfrauden en algo las rentas fiscales, pero la enmienda que ha buscado el señor Ministro de Hacienda, viene á ser peor que el soneto.

Reglamentese en lo posible la vigilancia aduanera; toménse todas aquellas medidas que se consideren convenientes para evitar que se defrauden las dichas rentas: Conecédate el libre depósito de aduana en esta Villa, como lo dispone el superior decreto de fecha 12 de Abril de 1860, pero no se pongan trabas al tránsito de mercaderías para el Brasil, que es uno de los medios que dan vida á esta parte de la frontera.

Es de esperarse que el comercio mayorista de Montevideo gestione ante el Gobierno la derogación del decreto del 1.^a del corriente, que tan graves perjuicios viene á producirlo en sus transacciones con los pueblos fronterizos del Brasil.

Nosotros abrigamos la esperanza que esa disposición no puede subsistir por mucho tiempo y creemos que en breve se deje sin efecto en vista de los resultados contraproducentes que forzosamente tiene que dar.

Aun cuando sabemos que un periódico de campaña poca y ninguna influencia puede ejercer en las resoluciones gubernativas, LA VERDAD no descansará hasta obtener la derogación de ese decreto que tan directamente afecta los intereses de esta población, y abrigamos la esperanza de que nuestro ilustrado colega «El Demócrata» nos secunde en nuestra justa propaganda, así como también la prensa de la capital, cuyo comercio va á ser el mas perjudicado por la imprudente resolución que motiva este artículo.

Tomen ejemplo

En la circular pasada por el Sr. Batlle, Gefe Político de Minas á sus sibalternos encontramos el siguiente párrafo que encierra saludables consejos, los que esperamos sabrá hacer cumplir el nuevo Gefe, en quien reconocemos un digno ciudadano.

«Nunca me será posible recomen-

darlo á Vd, tanto como deseo, que sea Vd. suave y considerado en sus relaciones con los vecinos; sin exceptuar aquellos que, por la humildad de su posición social, han sido a menudo víctimas de tropelias, vejámenes y explotaciones de parte de funcionarios que olvidaban dolorosamente sus deberes más sagrados. Si es punible la violencia de obra ó de palabra cuando ella se lleva á cabo por simples particulares, más punible es aún cuando es injustamente empleada por los encargados de guardar el orden y de resguardar la propiedad, la dignidad y la vida de cada uno de los habitantes del departamento. La misión de las autoridades no es por cierto la de imponerse despoticamente á los vecindarios: ellas deben por el contrario capturar su confianza, presentándose constantemente como protectores de sus derechos y legítimos intereses y siéndolo en efecto.»

Ejército Brasílico

Son dignas de tenerse en cuenta las declaraciones hechas ante el senado del Brasil por el Ministro de la guerra al tratar de la ley anual que fija las fuerzas del ejército de tierra.

Se verá que restriéndose el ministro de la guerra á la organización actual del ejército brasílico, manifestó que en el caso de una guerra con la República Argentina y Oriental, no mostraría dicho ejército inferior, ni en bravura ni en otras cualidades, a los ejércitos de las repúblicas del Plata.

Sin embargo, el noble ministro agregó, además, que no conviene por ahora que por recelos infundados de guerra con los vecinos, se "agafe el Brasil". Tampoco vemos la necesidad de que sea declarado el ejército brasílico no ser inferior a los ejércitos de los dos estados limítrofes, que se supone o salimos por qué, que confundirían sus armas en el caso desgraciado y calamitoso de una guerra internacional en estas regiones.

Hé aquí al ora las palabras del ministro brasílico:

Sr. Ribeiro de Luz—(Ministro de guerra)—Pienso que el gobierno del Brasil nodebe desconfiar del ejército como de la armada; precisamos tener el número suficiente de fuerza armada, para mantener la paz interna, la tranquilidad pública, como para defendernos de cualquier ofensa á nuestra honra y derechos por parte de alguna potencia extranjera; pero en un término medio, y el noble señor ha de reconocer conmigo que el exceso exagerado trae gravísimos inconvenientes.

Si por motivos tales tratásemos de armarnos, nos colocaríamos en una posición difícil, análoga á la en que se encuentra Europa.

Por ahora, no conviene que por re-

celos infundados de guerra con nuestros vecinos, nos arruinásemos.

El noble senador por la provincia de Río Grande del Sud, que me honra con su confianza, puede atestigar que nuestro ejército, en caso de una guerra con la República Argentina y Oriental, no se mostraría inferior ni en bravura ni en otras cualidades, con los ejércitos de aquellos países.

LAS SUEGRAS

En otro artículo nos enredamos con las brujas, y al enredarnos en ésto con las suegras, milagrito será que alguna suegrecita susceptible y descontentadiza no pida la palabra para una alusión personal. Pero estamos seguros que la retirará tan pronto como siga leyendo este artículo y se convenza de que las brujas nada tienen que ver con las suegras, puesto que las primeras se entretenían incesantemente en chupar la sangre de los niños, por lo cual pertenecían á la familia de los antropófagos, y las segundas se entretienen en chupar, mejor dicho, en consumir la paciencia de los yernos, y más especialmente de las nueras.

En libros, comedias, refranes, romances y cantares, nos pintan la suegra como un ser cuya única misión consiste en turbar la paz de los matrimonios y de convertir en una ola de grillos la cabeza de las amigas que, por respeto ó educación, tienen la paciencia de escucharlas.

Pero yo pretendo poner la cuestión en punto de carámelo, y convirtiéndome en imitador del célebre don Quijote, desfacer agrarios y enderezar entuertos en pró de esa clase tan satirizada, y sin la cual no hubiera habido matrimonios puesto que la única mujer que no tuvo suegra, ni viva ni muerta, fué aquella golosa que se comió la manzana que tan cara está costando al género humano,

puesto que cada quisque, si quiere comer, tiene que trabajar, salvo los que están dispensados de tal molestia, porque padecen dolores holgazanáticos.

Es cierto que hay muchas suegras cuyo ejercicio cotidiano es el siguiente:

Al levantarse. «¡Válgame Dios! Quién me había de decir que tenía que tenerme obligada á comer el pan de un yerno?»

Durante el almuerzo.—Yo no puedo comer esto. Parece que lo hacen adrede. Salen que no tengo dientes y ponen la carne casi cruda y el pan recocido.»

Excusado es decir que el almuerzo termina en tragedia.

Durante la comida. La suegra brilla por su ausencia, porque todavía le dura el berrinche que tomó al almorzar.

Antes de acostarse. Entra en el gabinete de su hija, y sin dar las bu-

nas noches, dice: «Sabes lo que te digo? Que así no puedo vivir. Me estás tratando peor que á una puerca cencienta, tengo que tomar una determinación, y la tomaré; vaya si la tomaré; mañana será de día y verá la tuerfa los espárragos.»

Francamente, lo do puerca cencienta y que la tuerfa vea ó no vea los espárragos no lo encontramos en relación con las quejas de la suegra; pero imitándola, diremos: adelanto con los faroles.

He dicho que iba á romper lanzas en pró de las suegras y lo cumple exponiendo las tres consideraciones siguientes:

Primera: El amor de madre es lo más grande y sublime que se conoce. ¡Qué extraño es que una madre que ha sacrificado la vida por su hija al verla en poder de un hombre, se la figure que hasta el aire la ofende! ¡Qué extraño es que una suegra arañe al yerno, que pierde el tiempo, el dinero y hasta la salud por andar en picos pardos ó en mirarse las uñas de la mano derecha!

Segunda consideración. Cuando las personas pierden todas las ilusiones, al marearse con estas ridículas propias de la edad y de los achaques, y debemos ser tolerantes con los ancianos, puesto que la vida nos ha de costar el no necesitar de esas tolerancias.

Tercera consideración. Hay que tener presente que las abuelas son dos veces madres, y todo su cariño, su celo y sus cuidados se reconcentran en los nietos; ellos son el ídolo de las abuelas, y ese cariño, ese cuidado bien merece que los yernos y las nueras toleren las rarezas y los achaques propios de la vejez.

Por lo cual es preciso tener paciencia, porque sin la suegra no hubieran ustedes conocido á la esposa querida ó al esposo amado.

Respetabilísimas señoras suegras: me alegraré que este artículo merezca la aprobación de ustedes, pues mejor quiero que me cojan seis toros de Colmenar que una suegra susceptible y descontentadiza.

No hablamos de los suegros, porque son hombres, no intervienen en la economía ni hacen uso de las superfluidades mujerieles.

M. P. el Flaco.

GACETILLA

Consecuencias del decreto.—Algunos comerciantes de la vecina Villa de San Juan Bautista que habían pedido factura á Montevideo y Salto, han escrito dejando sin efecto el pedido en virtud de no serles posible traer las cargas de tránsito para esta frontera, según lo dispuesto en el decreto de fecha 1.^a del corriente, sobre el cual se ocupa hoy nuestra redacción.

Ya empieza á palpar el comercio mayorista de Montevideo las fatales

consecuencias que viene á traerle la disposición referida que prohíbe el tránsito para el Brasil por otros puntos que no sean Santa Rosa ó Constitución.

Desgracia—El antiguo vecino de este pueblo D. Francisco Machado, tuvo la desgracia de caerse de un árbol que estaba podando, produciéndose una herida en la cabeza, que aun cuando es de consideración, felizmente no ha interesado nada más que el cuero cabelludo.

«O Progreso»—Bajo este título ha aparecido en la vecina Villa de Bautista un nuevo periódico, que según lo declara en su programa, viene á velar por los intereses del municipio.

El estilo en que está redactado acausa ilustración y buen criterio en su redactor, y es de esperarse que su propaganda responda dignamente á sus elevados propósitos.

O Progreso tiene una importante misión que llevar en la distinguida sociedad bautista:

Ellas no es otra que defenderla de los ataques que diariamente le proclama «O Baptista», asqueroso pasquin que no respeta ni la vida privada de los individuos, ni el sagrado hogar de la familia, en el que mas de una vez ha ido á turbar la calma y el reposo con la calumnia ó la injuria.

Periódicos como ese, cuya misión no es otra que manillar reputaciones honradas, son indignos de una sociedad tan adelantada como es la de la vecina Villa.

Al devolver el saludo al nuevo colega, enviamos nuestras cordiales felicitaciones á la población de Bautista que desde hoy tendrá un digno representante en el estudio de la prensa.

Entromets—«El Demócrata publica en su número del Jueves las encuestas de la Jefatura Política correspondientes á los meses de Septiembre y Octubre del año pdp.

Da campaña—Antes de ayer entraron á la cárcel central tres presos traidos por una de las policías de campaña.

Cuanto colo—Ayer vimos la frijola de siete guardias civiles que conducían á la policía dos mujeres de visita a la prisión, por charras y escandalosas.

Que lojo de autoridad.

Reinaldo Galvarini—Por la diligencia del 20 se ausentó para Buenos Aires, donde piensa fijar mas adelante su residencia, nuestro querido amigo y correligionario D. Reinaldo Galvarini.

Al despedir al amigo con todo el sentimiento que nos inspira su separación, hacemos votos porque en encuentre en su nueva residencia toda clase de felicidad.

Cara operación—El Tribunal Civil del Hayro ha condenado á un farmacéutico por haber recetado una antiplasma de harina de finaza y haber abierto con el bisturí un flemón (produciendo una especie de parálisis en la mano derecha del enfermo,) á pagar una indemnización de 10,000 francos, ó sean dos mil pesos fuertes.

Una niña de setenta y siete años—Acaba de morir en Nueva York miss Carolina Tulus, habiendo consevado hasta los setenta y siete años el aspecto exterior físico y la manera de andar de las niñas.—Se desarrolló normalmente hasta los doce años, después se detuvo todo crecimiento.

La autopsia ha de mostrarlo que la

conformación de su cuerpo era realmente la de una niña de doce años.

No es esta la vez primera que se observa semejante suspensión de desarrollo, para hasta aquí estos sujetos no han vivido mas de treinta años.

Este hecho excepcional demuestra, pues, que una suspensión en el crecimiento no explica forzosamente una muerte prematura.

Actividad—Parece que el nuevo sub-Receptor tiene sus subalternos en un pie, como vulgarmente se dice, obligándolos con su ejemplo y contracción al mejor desempeño de sus deberes.

Conviene mucho al buen servicio de la sub-Receptora que todos y cada uno de sus empleados atiendan debidamente á su cometido, á fin de que ese importante ramo de la Administración pública no se resienta en los sus elevados propósitos.

O Progreso tiene una importante misión que llevar en la distinguida sociedad bautista:

Ellas no es otra que defenderla de los ataques que diariamente le proclama «O Baptista», asqueroso pasquin que no respeta ni la vida privada de los individuos, ni el sagrado hogar de la familia, en el que mas de una vez ha ido á turbar la calma y el reposo con la calumnia ó la injuria.

Periódicos como ese, cuya misión no es otra que manillar reputaciones honradas, son indignos de una sociedad tan adelantada como es la de la vecina Villa.

Al devolver el saludo al nuevo colega, enviamos nuestras cordiales felicitaciones á la población de Bautista que desde hoy tendrá un digno representante en el estudio de la prensa.

Entromets—«El Demócrata publica en su número del Jueves las encuestas de la Jefatura Política correspondientes á los meses de Septiembre y Octubre del año pdp.

Da campaña—Antes de ayer entraron á la cárcel central tres presos traidos por una de las policías de campaña.

Cuanto colo—Ayer vimos la frijola de siete guardias civiles que conducían á la policía dos mujeres de visita a la prisión, por charras y escandalosas.

Que lojo de autoridad.

Reinaldo Galvarini—Por la diligencia del 20 se ausentó para Buenos Aires, donde piensa fijar mas adelante su residencia, nuestro querido amigo y correligionario D. Reinaldo Galvarini.

Al despedir al amigo con todo el sentimiento que nos inspira su separación, hacemos votos porque en encuentre en su nueva residencia toda clase de felicidad.

Cara operación—El Tribunal Civil del Hayro ha condenado á un farmacéutico por haber recetado una antiplasma de harina de finaza y haber abierto con el bisturí un flemón (produciendo una especie de parálisis en la mano derecha del enfermo,) á pagar una indemnización de 10,000 francos, ó sean dos mil pesos fuertes.

Una niña de setenta y siete años—Acaba de morir en Nueva York miss Carolina Tulus, habiendo consevado hasta los setenta y siete años el aspecto exterior físico y la manera de andar de las niñas.—Se desarrolló normalmente hasta los doce años, después se detuvo todo crecimiento.

La autopsia ha de mostrarlo que la

reclamación brasileña—El Gobierno del Brasil ha resuelto que por el Ministerio de Relaciones se reclame por el hecho de haber sido aprehendida y reducida á prisión en la campaña de Cerro Largo toda una guardia imperial, que atravesó la frontera sin el permiso que es de práctica.

El gobierno parece que trata de contribuir con 6000 pesos para ese objeto.

Los representantes de ese departamento, señores Marfan y Irrasari, están trabajando para que cuanto antes consigan recursos en favor de los damnificados á causa del pasado temporal.

Y lo original de la cuestión es que las fuerzas brasileras tenían fusiles y sablos y se dejaron conducir á la cárcel por policías desarmados!

Pro domo sua—Un periódico de Nueva York dice, que en Minneapolis, el reverendo San Small, que conquistó pausítos predicando en caló y haciendo toda sorte de extravagancias, hablando de Sarah Bernhardt, dijo á sus feligreses:

Hermanos, no vayamos á ver Sarah esta noche. La decencia debiera impedir á todos ir á ver una mujer que solo es notable por su sociedad (*flattery*), y sin embargo, habrá miles de personas que paguen de tres á diez pesos fuertes por verla. Cuanto mejor sea que rompiese ese billete que compromete vuestra salvación, y vineis al bazar evangélico á trabajar por vuestra alma y la de vuestros hijos.

Como se vé, el buen señor no desmiente predicar *pro domo sua*.

A nuestros lectores
Eras maquinas literales y universales, que imprimen y escriben en un instante todo lo que se les da, se han comprado á la casa de los señores S. Ostwald y C. Montalvo, los que han servido á este establecimiento.

Recuerden que en el Departamento de Montevideo se ha comprado de las maquinas norteamericanas y papeles conque siempre en su depósito de Montevideo Calle Zubia nros. 112 á 131.

La casa instala cualquier clase de imprenta en 24 horas.

SECCION ESPECIAL

AGRIMENSORES
Ofrece sus servicios profesionales en Santa Rosa, y en esta villa dirigirse al escritorio de D. A. Gómez Alzaga.

Ludato
Inundación—Tienen las proporciones de una calamidad departamental la extraordinaria y repentina creciente del Río Negro, en Soriano y sus cercanías.

Centenares de familias han perdido en algunas horas su hogar y sus medios de vivir.

Habitaciones, gauados, muebles, ropas, todo ha desaparecido.

Ocho millones para armamento
—De Buenos Aires:

A pesar de quanto lamenta la opinión un gasto tan excesivo, es casi seguro que el Senado desaparecerá favorablemente el proyecto del P. E. nacional para invertir ocho millones de pesos en la adquisición de buques y armamentos.

Do dónde se tomarán esos fondos? Prestados, tal vez.

Fracasaron—Nuevamente ha vuelto á fracasar las gestiones nacionales para el arreglo de las disiden- cias del partido.

AVISO

Administración de Correos del Departamento

Desde el 1º Julio queda establecido un buzo de última hora en la Oficina de la Administración en lo que se

auxilios para Morelos—Los estragos causados por el último temporal en ese departamento, que ha sido el mas azotado de todos los de la República, ha hecho que los hijos de Soriano residentes en la capital se dispongan á levantar una suscripción para remediar tantas desgracias.

San Eugenio, Junio 29 de 1887.

El Administrador

Sección Remate

REMASTE JUDICIAL



POR

FERNANDO RIVERA

El dia 10 Agosto, de 1887, vendré á la mas alta oferta y por órden del Sr. Juez L. Departamental de Artigas, reverendo San Small, que conquistó pausítos predicando en caló y haciendo toda sorte de extravagancias, hablando de Sarah Bernhardt, dijo á sus feligreses:

Hermanos, no vayamos á ver Sarah esta noche. La decencia debiera impedir á todos ir á ver una mujer que solo es notable por su sociedad (*flattery*), y sin embargo, habrá miles de personas que paguen de tres á diez pesos fuertes por verla. Cuanto mejor sea que rompiese ese billete que compromete vuestra salvación, y vineis al bazar evangélico á trabajar por vuestra alma y la de vuestros hijos.

Como se vé, el buen señor no desmiente predicar *pro domo sua*.

A nuestros lectores

Eras maquinas literales y universales, que imprimen y escriben en un instante todo lo que se les da, se han comprado á la casa de los señores S. Ostwald y C. Montalvo, los que han servido á este establecimiento.

Recuerden que en el Departamento de Montevideo se ha comprado de las maquinas norteamericanas y papeles conque siempre en su depósito de Montevideo Calle Zubia nros. 112 á 131.

La casa instala cualquier clase de imprenta en 24 horas.

AVISOS JUDICIALES

ALMONEDA

Por mandato del Señor Juez L. Departamental de Artigas D. Joaquín Reyes se hace saber público que el dia veinticinco del presente mes de 3 á 4 p. m., y en pueras que ocupa la Esferiania Juzgado, se va á proceder á la venta en pública almoneda de una fracción de campo sito en la segunda sección de este Departamento, compuesta de nuevecientas cuadras cuadradas, dando por el Norte con el arroyo lodo; por Sud Este con campo de Alejandro Silveira; por el Noroeste con campo de la sucesión Pérez por el Sud Oeste, con campo de José Bica de Silva, el cual pertenece á la sucesión de D. Manuel José Gómez y se manda vender á pedimento interesado para la liquidación de la testamento; en la que se incluye el campo situado en la sucesión Pérez, que ha sido relajado en la sucesión de moneda nacional viéndose que no se admite el que no excede de las doscientas pesetas de su fazación; y el mejor precio el diez por ciento del valor que efectúe la compra, con arreglo al artículo 919 del Código de procedimiento Civil.

Se desean comprar en este departamento desde una legua hasta diez, para tratar dirigirse al escritorio de D. Alejandro Gómez Alzaga.

Campos

Se desean comprar en este departamento desde una legua hasta diez, para tratar dirigirse al escritorio de D. Alejandro Gómez Alzaga.

L. S. R.

Sastrería Italiana

Calle Dayman N° 128, 130 y 132
Salto Oriental

Participó mis marchantes y al público en general que he recibido un excelente surtido de casimires para las estaciones y el mejor precio el diez por ciento del valor que efectúe la compra, con arreglo al artículo 919 del Código de procedimiento Civil.

A los efectos que pudiera convenir, doy el presente en Montevideo veinticuatro de Octubre de 1887.

Dr. CONRRADO RUCKER.

Ministro del S. Tribunal de Justicia.

Estos medicamentos se encuentran en ventanas en la oficina de A. Calero, calle Uruguay.

Vicente Pierri

RESTAURANT DEL PROGRESO

DE

CÉSAR CASTRO

Calle Progreso frente a la casa de

D. José Machado

Salto Oriental

Esta casa se recomienda por su sabor tanto por la comida para los señores pasajeros como por su aseo y esmero.

San Eugenio Julio 1º de 1887.

Martín A. Vázquez
Escríbanos Atentuado.

LÍNEAS TERRESTRES

ITINERARIO DE LAS DILIGENCIAS QUE HACEN LA CARRERA AL SALTO

Itinerario que rige desde el 1º de Marzo de 1887.

AGENTES	SÁN EUGENIO		SALTO	
	Salidas	Llegadas	Salidas	Llegadas
Bartolomé Ipar	Domingo Fernandez	7, 17 y 27	6, 16 y 26	2, 12 y 22
Ramon Devesa	Noguera y Rossi	9, 16 y 26	1, 11 y 21	7, 17 y 27
“	“	9, 10 y 29	5, 15 y 25	4, 14 y 21
			10, 20 y 30	

TIENDA, ALMACEN, FERRETERIA, TALABARTEA Y ZAPATERIA DE EZQUEILO CASTRO Y Hno.

Llamamos la atención de nuestros constantes favorecedores

GRAN BARATILLO DE ALBERTO MONTALDO

Calle Arapey Esquina á Valentín

SALTO ORIENTAL

Precios sin competencia!!

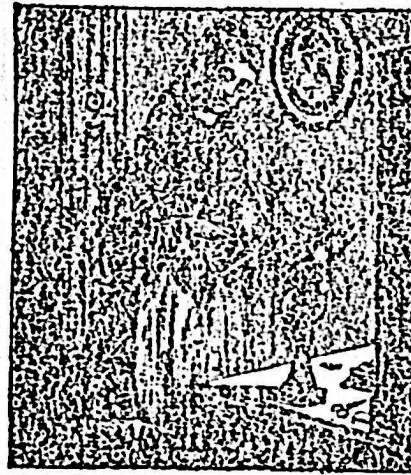
Esta casa es una de las principales del Salto, tanto por lo bien surtida en artículos de tienda como también por el variado y excelente surtido de artículos de almacén.

También cuenta con una sucursal establecida en la Plaza Libertad frente a Plaza-Vista, donde los amantes á lo bueno no encontrarán nada que desear, por el buen surtido de ella.

Precios sumamente modicos

ACEITE PARA ALUMBRADO
Luz Diamante

170 GRADOS DE FARENHEITI



Este aceite está fabricado por una destilación especial, exclusivamente para el uso doméstico, y muy particularmente donde hay niños. Es cristalino como el agua destilada. La luz es clara, brillante y sin olor.

ES TAN COMPLETAMENTE SEGURO

que si la lámpara se quiebra por casualidad, la llama quedará extinguida en el acto. Está envasado en la misma forma que el kerosene corriente teniendo las latas un sello de patente que permite llenar las lámparas con la misma lata, sin derrames de ninguna especie. Las mismas lámparas en uso, en la actualidad sirven para la Luz Diamante, limpiándolas y poniendo mechas nuevas que no estén saturadas con kerosene.

También envasamos la «Luz Diamante» en latas pequeña de 1 y 2 galones expresamente para el uso de familias.

SE HALLA EN VENTA EN CASA DE

ANTONIO RUBIO

III--Calle 18 de Julio--III

MONTEVIDEO

**Marmoleria Salteña**

DE

ALEJANDRO BARRATA

Calle Pintado núm. 101

Salto Oriental

Este establecimiento cuenta con un surtido completo de mármoles de todas clases.—Se hacen urnas de todo tamaño y gusto con incrustaciones al relieve ó doradas, panetones, lápidas y toda clase de trabajo concerniente al ramo.

Las personas que necesiten de este establecimiento, pueden dirigirse á esta oficina para sus pedidos.

**Barberia y Peluqueria
DE DAVID REGGI**
PLAZA PRINCIPAL

HIP, HIP, HURRA,
El acreditado establecimiento de los Sres. Ezequiel Castro y Hno. está recibiendo, en estos momentos, un surtido completo, de artículos de Almacén y Tienda, non plus ultra, lo que viene á calmar la ansiedad general, consiguiente á la espera de artículos, que todos sentíamos. ¡Igualmente ha recibido un espléndido surtido de calzado, para la gente de buen tono! ¡Con que así — ¡Aló de Castro, Señores!!

BAZAR URUGUAYO

DE

FRANCISCO MONTALDO CAPURRO

CALLE URUGUAY ESQUINA SARANDI

SALTO ORIENTAL

En este Bazar, el primero en su ramo y el *High Life* salteño se encuentra siempre un magnífico y elegante surtido de artículos especiales en sederías Géneras para vestidos, guantes de cabritilla de las mejores fábricas hasta ahora conocidas como también lujosos artículos para adorno de sala y especialidad sombreros para señoras y señoritas.

CASA
DE
COMISIONES EN GENERAL
DE
ANDRES CASTILLA Y Ca.

29 DE MAYO 1889

MONTEVIDEO.

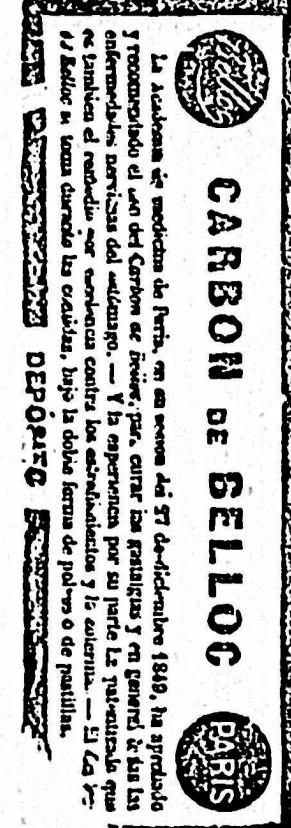
PASTA Y JARABE DE BERTHÉ CON CODEINA

Prescindido por todos los Médicos contra los ROMADIZOS, la GRUPO y todas las IRITACIONES DE PECHO.

NOTA. En Jarabe de Codina, Aver más para que dan muchado mas poco. Medicamentos nuevos, acaba de ser registrado como Medicamento oficial del Imperio Francés, que hace hasta todo sistema.

AVISO. Una fábricación rústica, encabezada por el buen éxito del Jarabe y de la Pasta de Berthé, nos obliga a recordar que estos productos, tan justamente alabados, no se despachan sino en cajas y frascos que llevan la firma del fabricante.

40, Calle de las Flores, y Farmacia Central de Fraga, 7, Calle de Juey, en París, y en todas las principales Boticas de la América del Sur.

**CARBON de SELLOC**

ACETITE DE BERTHÉ

Aprobado por la Academia Imperial de medicina de Paris

Este ACETITE DE HIGADO DE BACALAO, garantizado puro y de primera clase, le extrae M. BERTHÉ, sirviéndose de un procedimiento aprobado por la Academia Imperial de medicina de Paris.

En Puerto-España, Pintado, B. — En Montevideo, Inter; Cossat.